

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 41-2022

Sesión 41-2022 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el veintiséis de agosto de dos mil veintidós, a partir de las doce horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 40-2022, correspondiente a la sesión celebrada el 19 de agosto de 2022.

CIRCULÓ: Proyecto del acta número 40-2022.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 40-2022, correspondiente a la sesión celebrada el 19 de agosto de 2022.

El Coordinador sometió a consideración del comité el proyecto del acta.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el acta número 40-2022.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 19 al 25 de agosto de 2022.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 19 al 25 de agosto de 2022, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 26 de agosto de 2022.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 18 al 25 de agosto 2022, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 26 de agosto al 1 de septiembre de 2022.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 29 de agosto de 2022, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 5 de diciembre de 2022, Q300.0 millones; para el 6 de marzo de 2023, Q200.0 millones; para el 5 de junio de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de septiembre de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de diciembre de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de marzo de 2024, Q100.0 millones; para el 3 de junio de 2024, Q100.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2022 y para 2023, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el balance de riesgos de inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del mismo se determinó que en el entorno externo, la actividad económica a nivel mundial continuó desacelerándose, derivado, principalmente, de la lenta normalización de las principales cadenas mundiales de suministro; de una inflación superior a la prevista, que ha provocado el endurecimiento de las condiciones financieras; de una ralentización más pronunciada en la República Popular China, derivado de su política de “cero tolerancia al COVID-19”; y de las repercusiones negativas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Por su parte, señalaron que las perspectivas de crecimiento de la actividad económica mundial para 2022 y 2023, aunque siguen siendo positivas, han sido revisadas nuevamente a la baja, ante la materialización de algunos riesgos y de los niveles de incertidumbre inusualmente elevados. Adicionalmente, mencionaron que prevalece un entorno de presiones inflacionarias significativas de origen externo que han venido incidiendo en la inflación interna, debido a los desequilibrios entre la oferta y la demanda y los mayores precios de los alimentos y de la energía. En efecto, en las últimas semanas, se ha observado una alta volatilidad en los precios internacionales de dichos productos, y aunque han mostrado recientemente una tendencia a la baja, aún permanecen en niveles superiores a los observados en años previos.

En el ámbito interno, señalaron que, en el transcurso del presente año, la evolución de los indicadores de corto plazo de la actividad económica continúa siendo consistente con la estimación de crecimiento económico prevista para el presente año (entre 3.0% y 5.0%), destacando el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), las remesas familiares, el crédito bancario al sector privado y el comercio exterior, entre otros. No obstante, destacaron que el optimismo de la confianza económica se ha moderado en los meses recientes, derivado de la elevada incertidumbre que prevalece a nivel mundial, lo cual, eventualmente, podría afectar el desempeño de la actividad económica. Respecto a la inflación total, indicaron que ésta ha mostrado una persistente tendencia al alza desde el segundo trimestre de 2022, ubicándose por encima de la meta de inflación, lo cual, aunque ha estado provocado en mayor medida por choques de oferta externos sobre los precios de los alimentos y los energéticos, ha comenzado a generar efectos de segunda vuelta y contaminación de las expectativas de inflación de corto y mediano plazo. Considerando dicho escenario,

argumentaron que para la autoridad monetaria es fundamental evitar que los efectos de segunda vuelta sobre los precios internos se generalicen y que las expectativas de inflación continúen aumentando, por lo que recalcaron que es imprescindible que se siga avanzando hacia una postura de política monetaria moderadamente restrictiva, que evite un deterioro adicional en los pronósticos y en las expectativas de inflación, con el propósito de afianzar el compromiso de mantener una inflación baja y estable. Con base en el análisis del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria incrementar en 50 puntos básicos el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria de 2.25% a 2.75%. Asimismo, coincidieron en que el entorno externo actual se caracteriza por elevados niveles de incertidumbre, por lo que las acciones de política monetaria deberán de considerar el desempeño y perspectivas de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, particularmente, aquellos que puedan incidir en las expectativas de inflación, lo que implicaría realizar aumentos adicionales en la tasa de interés líder de política monetaria.

SEXTO: Discusión.

El comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de proveer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a la discusión sobre la decisión del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. El comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que incremente el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 50 puntos básicos, para que ésta pase de un nivel de 2.25% a uno de 2.75%. Adicionalmente, el comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos, tanto internos, como externos, a fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las quince horas con diez minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.